



ACTA N.º 19 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y quince minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro (Secretario), del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria [10L/1000-0018]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 13 de diciembre de 2022 (martes), a las 12:00 horas.

Asimismo, la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que el debate del orden del día se desarrolle mediante un único turno para la defensa de las enmiendas y la fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo 15 minutos.

Se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,

*Noelia Caba*



*[Handwritten signature]*